

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo 1, Artículo 46 fracc. I, inciso f) del a LGCG y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado !! inciso h) del manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Armonización Contable, se informa que se tienen los pasivos contingentes siguientes:

| Autoridad | Num. Expediente | Etapas | Monto Probable |
|---|------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje | 4579/2013 | Ejecución | \$ 362,000.00 |
| Junta Especial numero 3 de la local de Conciliación y Arbitraje | 3735/2013 | Amparo directo | \$ 762,000.00 |
| Junta Especial numero 3 de la local de Conciliación y Arbitraje | 6122/2013 | Desahogo de pruebas | \$ 275,000.00 |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje | 872/2014 | Desahogo de pruebas | \$ 290,000.00 |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje | 6387/2014 | Dictamen | \$ 0.00 |
| Junta Especial numero 3 de la local de Conciliación y Arbitraje | 2330/2014 | Desahogo de pruebas | \$ 380,000.00 |
| Junta Especial numero 3 de la local de Conciliación y Arbitraje | 6486/2014 | Ofrecimiento de pruebas | \$ 300,000.00 |
| Junta Especial numero 3 de la local de Conciliación y Arbitraje | 585/2018 | Conciliación,demanda y excepciones | \$ 350,000.00 |
| Junta Local de Conciliación y Arbitraje | 5884/2016 | Conciliación,demanda y excepciones | \$ 270,000.00 |
| TOTAL | | | \$2,637,000.00 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. RAMIRO CHÁVEZ GOCHICOA
 RECTOR

LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTABLE